

TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 15 de marzo de 2023 — Basaglia/Comisión

(Asunto T-597/21) ⁽¹⁾

[«Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n.º 1049/2001 — Documentos relativos a diferentes proyectos enmarcados en los programas eTEN y el quinto y el sexto Programas Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico — Denegación parcial de acceso — No disponibilidad de documentos — Limitación unilateral del ámbito de aplicación de la solicitud de acceso — Obligación de proceder a un examen concreto e individual — Carga de trabajo excesiva — Artículo 266 TFUE — Decisión adoptada en ejecución de una sentencia del Tribunal General — Medidas que implica la ejecución de una sentencia de anulación»]

(2023/C 164/47)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Giorgio Basaglia (Milán, Italia) (representante: G. Balossi, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: C. Ehrbar y A. Spina, agentes)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación parcial de la Decisión C(2021) 5741 final de la Comisión, de 27 de julio 2021, relativa a una solicitud confirmatoria de acceso a documentos.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Giorgio Basaglia.

⁽¹⁾ DO C 462 de 15.11.2021.

Sentencia del Tribunal General de 15 de marzo de 2023 — TO/AAUE

(Asunto T-727/21) ⁽¹⁾

[«Recurso de anulación y de indemnización — Función pública — Agentes temporales — Contratación — Anuncio de vacante para candidatos externos [confidencial] — Decisión de no prorrogar la validez de una lista de reserva — Plazo para presentar la reclamación — Publicación en Internet — Inexistencia de error excusable — Inadmisibilidad»]

(2023/C 164/48)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: TO (representante: É. Boigelot, abogado)

Demandada: Agencia de Asilo de la Unión Europea (representantes: P. Eyckmans y M. Stamatopoulou, agentes, asistidos por T. Bontinck, A. Guillerme y T. Payan, abogados)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 270 TFUE, la demandante solicita, por una parte, la anulación de la Decisión EASO/HR/2020/2331 de la Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE), de 18 de diciembre de 2020, de no prorrogar, por un año más, la validez de la lista de reserva constituida tras el procedimiento de selección [confidencial] en la que figuraba su nombre y, por otra parte, la reparación de los perjuicios supuestamente sufridos.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a TO.

(¹) DO C 11 de 10.1.2022.

Sentencia del Tribunal General de 15 de marzo de 2023 — Homy Casa/EUIPO — Albatros International (Sillas)

(Asunto T-89/22) (¹)

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa una silla — Dibujo o modelo anterior — Motivo de nulidad — Divulgación del dibujo o modelo anterior — Divulgación en Internet — Identificación del dibujo o modelo anterior — Facultad de apreciación de la Sala de Recurso — Artículo 63, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 6/2002»]

(2023/C 164/49)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Homy Casa Ltd (Cantón, China) (representante: J. Vogtmeier, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: E. Nicolás Gómez y J. Ivanauskas, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Albatros International GmbH (Nerdlen, Alemania) (representante: A. Biesterfeld-Kuhn, abogado)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación de la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 30 de noviembre de 2021 (asunto R 837/2020-3).

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 30 de noviembre de 2021 (asunto R 837/2020-3).
- 2) Condenar en costas a la EUIPO, incluidos los gastos indispensables realizados por Homy Casa Ltd a efectos del procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO.
- 3) Condenar a Albatros International GmbH a cargar con sus propias costas.

(¹) DO C 148 de 4.4.2022.